

*educación*

*y*

*cambio*

20.25  
(177)

**5**

consejo nacional de educación

DIBLIOTECA NACIONAL  
DE MAESTROS

*Presidente del Consejo Nacional de Educación*

Doctor LUIS RICARDO SILVA

*Secretario General*

Profesor ROBERTO BURTON MEIS

*Asesores*

Profesora MARTA ASSORATI

Contadora ANA MARIA MATIENZO

Doctora INES C. MIGLIORINI

# EN MARCHA

Con la iniciación del curso lectivo de 1971, más de un centenar de escuelas estatales, dependientes del Consejo Nacional de Educación o de la Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior, ponen en marcha una experiencia generalizada que deberá ser la vanguardia de un cambio profundo en el Sistema Educativo Argentino. Un cambio que busca perfeccionar su funcionamiento y asegurar su mayor eficacia.

La experiencia girará en torno de dos documentos fundamentales: las *Bases para el curriculum del primer ciclo del nivel elemental* y las *Bases para el curriculum del primer ciclo del nivel intermedio*. Tanto uno como otro constituyen un medio eficaz para posibilitar el logro, entre otros, de un objetivo bien preciso: liberar al Sistema de cuanto tiene de uniformidad sin desmedro de su unidad fundamental, dar al equipo docente la posibilidad de encarar la acción escolar con libertad creadora.

Pero la posibilidad de éxito para lograr el cambio reside, en buena medida, en la total asunción de la experiencia como tal; o sea, no entenderla como el inicio de una etapa inmutable por varios lustros, sino como el principio de una nueva forma de actuar, como un constante afán por estar el grupo docente siempre atento a las necesidades escolares que plantea un mundo en transformación, a las posibles respuestas para las demandas que urgen día a día, a la transformación rápida en acto de la potencia que subyace en la entraña viva de cada docente y de la escuela toda.

Durante 1971 se pone en marcha una experiencia generalizada y, por consiguiente, también se pone en marcha su evaluación. Vale decir que lo propuesto, las *Bases*, no es nada más ni nada menos que un punto de partida para una acción que se enriquecerá en la medida en que los docentes —desde quien actúa en el aula hasta quien lo hace en los más altos niveles de conducción o de supervisión— acrecienten las posibilidades de cambio con su reflexión constante, su prudente apoyo o su ponderado desacuerdo, su capacidad para disentir sin mostrar negatividad

y para discutir sin herir, su afán por darse sin olvidar los propios derechos, y su visión optimista de la inexcusable participación de la escuela en el proceso de desarrollo nacional.

Escollos, inconvenientes, peligros erradamente previstos o imprevistos no faltarán durante este año de experiencia generalizada.

De todo esto podemos estar seguros. Constituyen el riesgo que hay que correr. Y vale la pena correrlo porque es un camino de tránsito inexcusable para llegar a la meta propuesta desde los tiempos de la cruzada sarmientina: más y mejor escuela para todos los habitantes del país.

# A LOS EDUCADORES

La información al personal docente sobre el programa educativo ha sido efectuada a través de diversas publicaciones: "Educación y Cambio", "Política Educativa, Bases" y Circular Nº 4 de la Supervisión General Pedagógica; y por comunicaciones directas: seminarios con supervisores, en los que se analizaron las bases del curriculum por aplicar, y reuniones de auto-ridades educativas con directores y supervisores.

Sin embargo, conviene reiterar esas informaciones por medio de esta comunicación para ayudar a disipar posibles equívocos y para asegurar que su contenido llegue a todos los docentes del Consejo Nacional de Educación.

## 1. — *Necesidad de una reforma educativa.*

La necesidad de una reforma educativa ha sido expuesta en numerosas oportunidades, congresos, seminarios, estudios realizados por los mismos docentes.

Todos ellos coinciden en que debe haber una renovación de contenidos y métodos acordes con las necesidades culturales y pedagógicas actuales, al mismo tiempo que debe procurarse un mejor rendimiento del sistema a través de la retención escolar.

## 2. — *Objetivos del programa educativo.*

La expresión "mejor educación durante más años para todos los argentinos" resume la meta que pretende alcanzar el programa. La escuela común, que los organizadores de nuestro sistema educativo se propusieron imponer como instrumento de democratización, no puede limitarse en 1971 a los 7 años de nuestra escuela primaria.

## 3. — *Estructura del sistema.*

Consiste en un nivel elemental de cinco años de duración, un nivel intermedio de cuatro años y un nivel medio de tres años.

Este esquema pretende reflejar, mejor que el actual, las distintas etapas del desarrollo biopsíquico y social de los alumnos.

#### 4. — *Expansión de la obligatoriedad escolar.*

La enseñanza básica obligatoria estará integrada por los niveles elemental e intermedio, es decir, que se extenderá a nueve años. Entre tanto esta meta no se alcance, la obligatoriedad impuesta por la Ley Nº 1420 mantiene su plena vigencia y abarca el primer ciclo de la escuela intermedia (dos años), que, por lo tanto, no es optativo.

#### 5. — *Implantación de la reforma.*

La gradualidad y su carácter experimental son las características del proceso de implantación. Por ello, en 1970 sólo 4 escuelas del Consejo Nacional de Educación comenzaron a aplicar las reformas en 1º, 2º, 3º, 6º y 7º grados. Este número se amplía en 1971 con 98 escuelas de la Capital Federal, 40 de Tucumán y 3 de Tierra del Fuego, además de los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales y de las experiencias provinciales. De esta manera, la muestra será más significativa y permitirá que la participación de los docentes en el proceso no se limite a opinar sobre documentos de teoría educativa, sino sobre la realidad concreta de escuelas en funcionamiento.

#### 6. — *Preparación de la implantación.*

Para iniciar la aplicación de la reforma, se han seguido las siguientes etapas:

- a) Aprobación de las *Bases para la elaboración del curriculum de las escuelas del nivel elemental.*

Como su nombre lo indica, servirá de punto de partida para que cada escuela pueda elaborar su propio curriculum.

- b) Selección de las escuelas, de acuerdo con la propuesta de los supervisores escolares. La determinación de su número se hizo en función de la posibilidad de adiestramiento de personal antes del próximo curso escolar.

En cuanto a los niveles que experimentará, se determinaron en consulta con los directores de las respectivas escuelas.

- c) Preparación del personal de supervisión, directivo y docente. Con este fin se ha realizado un Seminario Nacional de Supervisión, del que participaron 37 supervisores del Consejo Nacional de Educación. En noviembre se realizó el Seminario de directores y vicedirectores de Capital Federal, y en diciembre, febrero y marzo, el Seminario para maestros.

Tales cursos proveen a los participantes de los fundamentos necesarios para enfrentar los problemas inherentes a la aplicación de la reforma, sin perjuicio de que, durante el desarrollo de la experiencia, el personal reciba un apoyo técnico permanente.

#### 7. — *Estabilidad del personal.*

La implantación del programa educativo no significará la cesantía de ningún docente, ya que la estabilidad asegurada por el Estatuto se mantiene. Los maestros de 6º y 7º grados conservarán sus cargos y por ese motivo es que los pertenecientes a las escuelas seleccionadas deberán participar en los seminarios de adiestramiento previstos.

Finalmente, la reforma propuesta no tiende a implantar un sistema educativo que permanezca inmodificable por largo tiempo, sino que es de su esencia un permanente dinamismo que permita adecuar la escuela a las circunstancias cambiantes de nuestra sociedad.

LUIS RICARDO SILVA  
Presidente

# CURSOS DE ADIESTRAMIENTO

Se realizaron en diciembre, febrero y marzo cursos de adiestramiento para directivos (directores y vicedirectores) y maestros de grado y de materias especiales, titulares y suplentes, de las escuelas que intervendrán en 1971 en la experiencia generalizada.

Los contenidos del curso se dividieron en tres áreas:

Area Política Educativa.

Area Planeamiento del Curriculum.

Area Conducción de los Aprendizajes.

## *Objetivos específicos del área Política Educativa*

- Presentar el panorama del desarrollo económico-social de la Argentina como uno de los elementos condicionantes de la necesidad de la reforma educativa.
- Caracterizar la reforma educativa que se pondrá en práctica y definir sus alcances como posibilidad de solución a los problemas educativos argentinos.

*Los contenidos que comprende esta área son:*

*Desarrollo económico-social. La educación y el desarrollo económico-social. Política educativa.*

Concepto y fines. La reforma educativa: aspectos fundamentales. Fines y alcances. Su aplicación: características de la misma. El sistema escolar argentino: concepto del sistema; su estructuración en niveles y ciclos: caracterización.

## *Objetivos específicos del área Planeamiento del Curriculum*

- Proporcionar conocimientos sobre las *Bases para el curriculum* que se implantará en forma experimental en 1971 en las escuelas del nivel elemental e intermedio.

- Lograr la comprensión del papel que corresponde al personal docente en la elaboración del curriculum.
- Brindar los conceptos básicos sobre planeamiento en el nivel escolar.
- Otorgar los elementos para el análisis y evaluación para el mejoramiento del curriculum.

*Los contenidos que comprende esta área son:*

*Planeamiento en el nivel escolar.* Aspecto instrumental u organizativo. Lineamientos generales de la planificación. Principios de la planificación en el nivel escolar. Requisitos y medios para la planificación. Programación anual de la tarea escolar. Los contenidos. Criterios para su selección.

*Estructura de la escuela.* Funciones de la dirección. Delegación administrativa. Funciones del personal docente.

*Pautas de evaluación para el mejoramiento del curriculum.*

*Aspecto interrelacional.* Concepto de psicología social: su objeto. Noción de grupo. Sus clases. Roles. Interrelaciones.

*Orientación.* Fines y alcances. La orientación como proceso. Etapas del proceso: diagnóstico y derivación. Información sobre los alumnos.

*Objetivos específicos del área Conducción de los Aprendizajes*

- Presentar la relación de la psicología evolutiva con el aprendizaje.
- Brindar conocimiento y prácticas sobre los nuevos enfoques metodológicos para la enseñanza en el primer ciclo de los niveles elemental e intermedio.

*Los contenidos que comprende esta área son:*

*Teoría del aprendizaje. Principales enfoques. Didáctica General.* Los nuevos enfoques metodológicos y su aplicación en la labor escolar. Principios básicos: actividad, individualización y socialización. La disciplina como situación de aprendizaje.

*Evaluación y promoción.* La evaluación como proceso. Los objetivos de la enseñanza y la evaluación de los resultados. Evaluación formal e informal. Metodología de la evaluación. Promoción. Promoción automática y tradicional.

*Metodología especial.* Los nuevos enfoques de las diferentes asignaturas.

En estos cursos dirigidos a los directivos se intensificó el área Planeamiento del Curriculum dado que en el transcurso del presente año, sobre las *Bases*, cada escuela elaborará su propio curriculum de acuerdo con sus características y necesidades. En cambio, para los cursos que se dictaron en diciembre para los maestros, se intensificó el área Conducción de los Aprendizajes, es decir lo que está ligado directamente a la labor en el aula.

#### NOTA DE LA REDACCION

Las *Bases* para la elaboración del curriculum de las escuelas de Nivel Elemental que se publicaban fragmentadamente en estas páginas han sido impresas y distribuidas entre las escuelas. Por tal motivo, se suspende su difusión desde *Educación y Cambio* para dar lugar a nuevos materiales informativos.

# S E R M Á S

Exposición de la supervisora general, profesora Violeta Diez, en el día de apertura de los Cursos de Adiestramiento, en el Instituto Félix Bernasconi.

La necesidad de preparar los cuadros que tendrán a su cargo la función inmediata de aplicación de la reforma educativa en escala experimental dio origen a los cursos de adiestramiento que se han ido escalonando. Supervisores, directores y vicedirectores, maestros titulares, de grado y de materias especiales, recibieron a su turno el ciclo de clases correspondiente y seguirán preparándose en marzo y luego, durante el transcurso del año, con el eficaz auxilio de los grupos de apoyo especializados.

Se brinda a los maestros, ahora, la posibilidad para prepararse para el cambio que, sin estar aún en los cuadros regulares, manifiestan una esperanzada expectativa respecto de la reforma y que además no se conforman con ser meros espectadores, sino que aspiran a poner sus capacidades al servicio de una misión de la cual aguardamos múltiples beneficios en el orden personal: por el desarrollo pleno de la personalidad tanto del alumno como del maestro, hacia el cual apunta; y en el orden social porque de la realización en plenitud de cada uno de los miembros de la sociedad se seguirá, sin duda alguna, una planificación de la comunidad que ellos integran.

Surge la reunión a la que hoy asistimos de una actitud de servicio por parte del Consejo Nacional de Educación y de una respuesta generosa de los docentes deseosos de intervenir en este acontecimiento del quehacer educativo del país.

Es aspiración del Consejo llegar a todos los niveles comprometidos y brindar la orientación y el asesoramiento que los maestros reclaman y merecen. No se nos escapa que aún no se alcanza a llegar a todos. Nuestra inquietud nos llevaría a hacer de todo el país una inmensa escuela de actualización en materia de enseñanza, pero faltan medios para cumplimentarlo en esa escala con la dignidad que corresponde a la envergadura de la misión.

Vosotros sois del grupo de los que se apresuran a dar el paso al frente cuando la sociedad y la escuela reclaman su aporte; en principio os veréis gratificados con vuestra propia actualización, que es, utilizando la expresión de un pensador de nuestro tiempo, una manera de *ser más*, o, dicho de otra forma, de adquirir más ser.

Pasaréis juntos muchas horas tratando de captar un nuevo enfoque de la enseñanza, fundado en una más auténtica concepción del hombre y de la vida. Veréis, con el auxilio de vuestros profesores, desplazarse el centro de gravedad del proceso del aprendizaje desde el polo docente al discente, desde la receptividad al descubrimiento, desde la simple transmisión de conocimientos elaborados a la actividad que contruye y saca conclusiones de su propio quehacer. Apreciaréis las ventajas del procedimiento y la coherencia del mismo respecto de las naturales exigencias de la niñez y la adolescencia que nos rodea y esperan de nosotros la guía y el auxilio, pero de ninguna manera la sustitución, en la fundamental tarea de autorealizarse.

Os preguntaréis cómo no advertimos antes esta necesidad y cómo no la atendimos espontáneamente. Sistemática y ordenadamente no se llevó a cabo. Sin embargo, nunca faltaron experiencias felices; quizás hasta en el grupo haya algunos protagonistas de las mismas y en ese caso las experiencias espontáneas y aisladas sirven para confirmar el acierto de los presentes planteamientos.

En todo caso no esperéis que se agote en el curso cuanto os será tan necesario como útil en la tarea docente. Se agota lo que está terminado y por ende tiene límites. Nosotros nos ponemos en marcha, estamos en camino. La tarea educativa es dinámica por excelencia, participa de los caracteres que hacen progresar a la vida misma, no se puede agotar en quince días ni en quince años. El curso os dará principios, puntos de partida, fundamentos, enfoques, métodos, procedimientos, técnicas, grandes líneas. Os señalará metas, os pondrá en camino y os invitará a andar.

Lo demás ha de correr por vuestra cuenta, será el maravilloso descubrimiento de lo que se oculta en las realidades cotidianas, será crear, inventar, hacer, impulsar.

Cuando estéis en marcha recordaréis con gratitud el empuje que se os dio, el espaldarazo que os transformó en caballeros de una nueva cruzada y advertiréis que en el esfuerzo fuisteis vosotros mismos enriquecidos.

# ESCUELAS EN LAS QUE SE EXPERIMENTARA EL NIVEL INTERMEDIO

*Consejo Escolar 1º*: Escuela Nº 10, Lavalle 2366. *Consejo Escolar 3º*: Escuelas Nº 3, Tacuarí 567, y Nº 22, Entre Ríos 1359. *Consejo Escolar 4º*: Escuelas Nº 10, Lamadrid 499, y Nº 22, Humberto Iº 343. *Consejo Escolar 5º*: Escuelas Nº 9, Luzuriaga 1571, Nº 13, Salom 332, Nº 20, San Antonio 682, y Nº 27, Vieytes 1469. *Consejo Escolar 6º*: Escuelas Nº 7, 24 de Noviembre 1536, Nº 13, General Urquiza 273, y Nº 26, Juan de Garay 3972. *Consejo Escolar 7º*: Escuelas Nº 12, Franklin 1836, Nº 14, Canalejas 835, Nº 24, J. N. Biedma 479. *Consejo Escolar 8º*: Escuelas Nº 18, Vernet 163, y Nº 24, Saraza 470. *Consejo Escolar 9º*: Escuelas Nº 1, Costa Rica 4942, Nº 9, Gorriti 5740, Nº 15, Federico Lacroze 2971, y Nº 20, Güemes 4610. *Consejo Escolar 10º*: Escuelas Nº 10, 11 de Setiembre 3451, y Nº 16, Congreso 3045. *Consejo Escolar 11º*: Escuelas Nº 1, Ramón L. Falcón 4126, Nº 4, Castañón 1041, Nº 15, Carabobo 253, y Nº 17, General Garzón 2950. *Consejo Escolar 12º*: Escuelas Nº 1, Yerbal 2370, Nº 2, Caracas 10, Nº 7, San Blas 3050, Nº 10, Bahía Blanca 1551, y Nº 18, Gavilán 1464. *Consejo Escolar 14º*: Escuela Nº 6, Ramón L. Falcón 4801. *Consejo Escolar 14º*: Escuela Nº 1, Otero 271. *Consejo Escolar 15º*: Escuelas Nº 5, Quesada 4357, Nº 12, Valdenegro 3523, Nº 19, Yrurtia 5806, y Nº 22, Tamborini 3948. *Consejo Escolar 16*: Escuelas Nº 3, Condarco 3984, Nº 4, Terra-da 2983, Nº 6, Nahuel Huapi 5470, y Nº 13, Artigas 5645. *Consejo Escolar 17º*: Escuelas Nº 1, Baigorria 3169, Nº 4, Francisco Beiró 4548, Nº 5, Nogoyá 2557, y Nº 17, Helguera 3341. *Consejo Escolar 18º*: Escuelas Nº 9, Lascano 4044, Nº 15, Segurola 1104, y Nº 22, Cuzco 116. *Consejo Escolar 19º*: Escuelas Nº 20, Larrazábal 4051, Nº 24, Sumaca 5088 (barrio Almirante Brown), y Nº 5, Caseros 4050. *Consejo Escolar 20º*: Escuelas Nº 16, Martiniano Leguizamón 1347, y Nº 20, Murguiondo 1347. *Instituto Bernasconi*: Escuelas Nº 1, Catamarca 2099, y Nº 2, Rondeau 2751.

# NIVEL INTERMEDIO

*A continuación se transcribe la primera parte del documento Bases para el curriculum de nivel intermedio aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación y puesto este año en experiencia. Esta publicación anticipa la que se hará en breve por medio de la edición de un volumen que contendrá íntegramente las Bases.*

## 1. CONCEPTOS GENERALES.

La reforma educativa implica un proceso continuo que contempla innumerables aspectos. Entre ellos la actualización de los conceptos pedagógicos, didácticos, administrativos, etc. Cuantos aquí se enuncian son parte de las bases sobre las que cada escuela confeccionará su propio curriculum.

Es necesario lograr un acuerdo sobre el significado que cada uno de estos conceptos posee para facilitar la construcción y la instrumentación del curriculum por parte de cada escuela.

### 1.1. NIVEL INTERMEDIO.

Este nivel implica:

1. Atender en forma especial las características y necesidades de una etapa del desarrollo psicofísico de los alumnos no específicamente contemplada por los niveles primario y secundario.
2. Facilitar una orientación básica de acuerdo con las necesidades, posibilidades e intereses de los alumnos que les permita continuar estudios en la escuela media especializada, o integrarse en el mundo del trabajo a través de un rápido aprendizaje laboral.
3. Brindar igualdad de oportunidades a través de:
  - 3.1. Una formación básica común para todos los alumnos más completa que una instrumentalización elemental.

- 3.2. Un seguimiento sistematizado que asegure la permanencia de los alumnos por lo menos durante nueve años de escolaridad obligatoria.

#### 1.1.1. *CICLOS.*

El nivel intermedio comprende dos ciclos de dos años cada uno:

1. Observación.
2. Orientación.

##### 1.1.1.1. *CICLO DE OBSERVACION.*

Este ciclo implica la observación metódica de los alumnos, la exploración de sus inclinaciones, preferencias y aptitudes a través de todo el proceso del aprendizaje, y de actividades de ensayo que permitan al docente conocerlos mejor y facilitar su posterior orientación.

Además de las áreas o materias que integran el currículum de la escuela elemental (lengua, matemática, ciencias, etc.), el nivel intermedio brinda contenidos y actividades de tipo técnico y económico.

En este ciclo. el alumno rota obligatoriamente por todas las actividades ofrecidas en cada una de las áreas siguientes:

- técnica
- económica
- artes plásticas
- música.

Esta rotación y las actividades libres permiten una observación sistemática y científica que facilita las posibilidades de revelar gustos, inclinaciones y aptitudes.

##### 1.1.1.2. *CICLO DE ORIENTACION.*

Este ciclo pretende lograr la orientación escolar. A través de opciones, fundamentadas en la observación, ofrece la posibilidad de orientar inclinaciones y ca-

pacidades para facilitar la prosecución de estudios o la incorporación al mundo del trabajo.

Este ciclo no pretende profesionalizar prematuramente, sino presentar a los alumnos un amplio campo de actividades optativas en algunas áreas, como para permitirles conocer sus propias posibilidades y las que el medio les ofrece. El ciclo de orientación incluye las asignaturas correspondientes al tronco común iniciado en el primer ciclo.

En el tercer y cuarto año, las áreas técnica, económica, música y artes plásticas, brindan actividades en las mismas direcciones que en el primer ciclo, pero el alumno puede optar solamente por una en cada área como resultado de su preferencia.

Haber optado por una actividad determinada dentro de cada área en tercer año, no implica que en cuarto año deba necesariamente seleccionar la misma, pues puede optar por otra.

Ejemplo:

El alumno A concurre a una escuela que le ofrece estas posibilidades:

1. Area técnica:

carpintería  
electricidad  
hojalatería, etc.

(En zonas rurales las opciones responderán a las posibilidades de su medio).

2. Area económica:

contabilidad  
dactilografía  
archivo, etc.

3. Música:

guitarra  
coro

banda  
flauta dulce, etc.

4. Artes plásticas:

grabado  
modelado  
pintura  
cerámica, etc.

En 1º y 2º año, el alumno A rota por todas estas especialidades.

En 3er. año se orienta hacia:

electricidad (técnica)  
contabilidad (económica)  
coro (música)  
cerámica (artes plásticas)

En 4º año decide seguir con la misma actividad en el área técnica (es decir: electricidad), y en el área de artes plásticas (cerámica), pero cambia en el área económica y opta por "archivo" y, en música, por guitarra

Además, el ciclo de orientación posibilita en 4º año y en calidad de opciones, la intensificación en alguna asignatura del tronco común (matemática, lengua, biología, etc.).

Esto implica, solamente, una profundización a través de unidades optativas para aquellos alumnos cuya capacidad e interés en alguna asignatura les permita una intensificación de los contenidos ya vistos en el tronco común, pero no de otros contenidos distintos.

1.2. CURRICULUM.

En este documento *curriculum* se usa con el siguiente significado:

"*Curriculum* es la totalidad de actividades y aprendizajes que el alumno realiza bajo la responsabilidad de la escuela".

Son *elementos* del curriculum: "Los planes y programas; las actividades, las técnicas de evaluación y diagnóstico psicosociológico; el material didáctico y el mobiliario escolar, el ambiente y las relaciones docente-alumno; el horario; la orientación vocacional y profesional; las relaciones con la comunidad, etc."

De esta definición y de la enumeración de los elementos que la integran se deduce con claridad que *el curriculum debe ser la obra de cada escuela*.



# NOTAS BIBLIOGRAFICAS

JONES, Arthur J.

*"Principios de orientación y asistencia personal del alumno"*.  
Editorial EUDEBA, Buenos Aires, 1970. Un volumen de 564 páginas, con ilustraciones.

El texto muestra los problemas vinculados con la orientación vocacional, así como las soluciones y resultados obtenidos en este campo en los distintos niveles del sistema escolar.

Da también una visión de la influencia que los procesos económicos ejercen sobre el trabajo y las ocupaciones de los jóvenes, influencia que se refleja en la educación y en el comportamiento social. Este trabajo posee características didácticas de gran utilidad.

BATTRO, Antonio

*"El pensamiento de Jean Piaget. Psicología y epistemología"*.  
Emecé Editores S. A., Bs. As., 1969. Un volumen de 384 páginas.

Presentación de un panorama completo y organizado por temas fundamentales de la obra de Piaget y de su escuela; teniendo especial cuidado por actualizar los temas ya tratados; especialmente los que conciernen a la lógica, a la percepción, y a la epistemología genética.

(Sugerimos recortar estas tarjetas para formar un fichero)

SUMARIO:

- 1ª Parte: Sentido y propósitos de la orientación.
- 2ª Parte: Los métodos de investigación en orientación y asistencia personal.
- 3ª Parte: Métodos para orientar a los estudiantes.
- 4ª Parte: Una profecía.

SUMARIO:

Prefacio:

Introducción.

- 1ª Etapa: Psicología del egocentrismo infantil.
- 2ª Etapa: Psicología de la reversibilidad y de la conservación.
- 3ª Etapa: Psicología de la operatividad.
- 4ª Etapa: Psicología de la equilibración.

*Conclusiones:* El Sistema de Piaget.

Bibliografía.

